

Monreal, marqués de Valgorra, conde de Oñate, Sáenz de Andino, conde de Campo Alange, Cepeda y Durán, González, Infante, marqués de Zornoza, Gávez Cañero, marqués de Miraflores, marqués de Oviedo, Urbina, Fonseca, Latorre, Irano, marqués de Javalquinto, marqués de Sierra Ballones, duque de Baile, duque de Sesto, Camaleño, Chinchilla, duque de Medinaceli, Zúñiga, Huelves, Fuente Andrés, marqués de Santa Cruz, Cautero, Ruiz de la Vega, marqués de los Castillejos, señor presidente.

Señores que dijeron si.

Larrocha, conde de Góndar, Calonje, Lara, y conde de Villafranca de Gaitan.

Se procedió a la discusión del proyecto de ley del ferro-carril de las Ventas de Alcolea a Balmez y Espiel, en la cual tomaron parte los señores Castro, Infante, Rivas, y ministro de Fomento. Aprobados todos los artículos se suspendió para hoy la votación de finalidad. Contra el proyecto de ley eximiendo de derechos las cruces de África, pronunció un brillante discurso el Sr. Pastor Diaz. Su señoría, mas que en oponerse al proyecto, se esforzó en demostrar la conveniencia y necesidad de que dicha franquicia sea extensiva a toda clase de cruces, describiendo en ellos cuentes párrafos la transformación política que en la consideración de Europa ha experimentado España a consecuencia de la guerra de Marruecos.

Suspendida la discusión, el señor ministro de Estado leyó el despacho telegráfico que nuestros lectores hallarán en otro lugar.

Continuando el debate, los Sres. Iriarte y presidente del Consejo contestaron al Sr. Pastor Diaz.

Procediéndose a la discusión por artículos, y leída una enmienda del Sr. Ros de Olano al 1º, se suspendió aquella por ser pasadas las horas de reglamento.

Seguidamente se levantó la sesión. Eran las cinco y media.

SEGUNDA EDICIÓN.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

Por reales decretos que aparecen en la *Gaceta* de hoy, se confirma el nombramiento de D. José Pizcueta para rector de la Universidad de Valencia, nombrándose asimismo para igual cargo en la de Zaragoza a D. Simón Martín Sanz y en la de Oviedo a D. Diego Vahamonde y Jaime, marqués de Zafra.

Se ha dispuesto de real orden que el plazo para intentar el recurso contencioso-administrativo sea de seis meses en los negocios que procedan de las Antillas si los interesados residen en las mismas, y de un año cuando se encuentren en cualquier otro punto de América, ó los asuntos sean procedentes de las islas Filipinas.

Han sido declaradas legítimas y subsistentes las cargas de justicia, de 960 rs. a favor de doña Josefa Ventura de Archetegui y la de 250 reales que percibe son Cesarea de Santa Monilla y Valle.

La *Gaceta* publica el parte detallado del naufragio de la fragata *Europa*, que conducía a Manila fuerza de la expedición de Cochinchina y acerca del cual ya hemos dado pormenores.

Leamos en el *National Zeitung*, periódico de Berlín:

«En Viena aprovechan todas las ocasiones para pedir con insensatez que Prusia garantice la dominación austriaca en Italia, Hungría, etc. Si el imperio austriaco es incapaz de sostenerse con sus propios recursos, debe necesariamente conceder al vecino, cuyo apoyo reclama, que ejerza vigilancia sobre su política interior y exterior. El que garantiza algo debe reservarse el derecho de cuidar que el objeto garantido sea administrado convenientemente para no ser sacrificado de un modo injustificable. En las circunstancias presentes, esta garantía sofocaría inmediatamente en su germe cualquier movimiento de reforma en Austria, pues dispondrían al instante de las tropas alemanas para atenuar en cierto modo las consecuencias que arrastraría la continuación del viejo sistema corrompido. ¿Cómo habrá de acceder Prusia a semejantes exigencias y más cuando está diametralmente opuesta á los verdaderos intereses de Alemania? Solo podían arrastrar á esa vía á Prusia los campeones incorregibles de los principios envejecidos de la legitimidad. Es preciso estar dotado de una imaginación calenturienta hasta el desvarío para buscar por ese camino la unidad y la grandeza de Alemania.»

La población de Perusa, en los Estados Romanos, fué testigo el dia 17 del pasado de una sangrienta escena, de la que fueron actores los soldados suizos, austriacos e indígenas que componen su guarnición. A consecuencia de haber sido herido un artillero romano por otro suizo, se promovió una encarnizada lucha entre los compañeros de ambos contendientes, resultando gran número de heridos. La población se alarmó, como era natural, y solo la energica intervención de los jefes y oficiales pudo contener á sus desorganizadas tropas y evitar mayores males.

Un teniente de artillería quedó muerto en el combate.

Los metalúrgos Saint-Claire Deville y Debray acaban de obtener por medio del fuego barras, ruedas dentadas y otros objetos de plata, cuya materia han podido amoldar tomando las mismas precauciones que son necesarias para la fundición de los metales preciosos.

El naufragio del *Malabar*, donde iban a China los embajadores franceses e ingleses, tuvo lugar el 25 de mayo. Al doblar el buque la Punta Gales una fuerte ráfaga de viento le hizo chocar en unas rocas submarinas a las que se había imprudentemente aproximado. El choque fué instantáneo, pero desastreoso. El casco quedó abierto, el agua entraba y el buque se hundía visiblemente, de manera que el capitán para salvar la tripulación y los pasajeros no encontró más medio que arrojarse precipitadamente sobre los bancos de arena que se estiende en el fondo de la bahía de Punta Gales. La cantidad en metálico que este buque conducía, y que se ha perdido, pasaba de medio millón de libras esterlinas.

La decisión de Garibaldi de dirigirse a Mesina en vez de dirigirse a Nápoles y los puntos de Sicilia no pronunciados, se considera como un proyecto desatinado por las personas más competentes. La toma de Mesina requiere un sitio formal y largo, y entretenerse las fuerzas invasoras en esta operación, dando lugar al gobierno napoleónico para halagar el espíritu público con reformas liberales y para acabar de organizar los pederosos medios de defensa que prepara, parece en efecto desatinado, tanto más cuanto que las discusiones y aun las defecciones han comenzado a surgir entre los revolucionarios.

Hemos dicho que se proyecta la creación de un hospital de distrito en esta provincia y que al efecto se ha elegido el pintoresco pueblo de San Martín de Valdeiglesias. En efecto, aprobada la idea por la junta provincial de Beneficencia, se acordó que uno de sus vocales, el activo visitador D. Agustín Gómez de la Mata, examinara el terreno y escogiera el sitio á propósito para el nuevo establecimiento. Acompañado del arquitecto D. Pio Montes, se constituyó en San Martín de Valdeiglesias el Sr. Gómez de la Mata, habiendo tenido ocasión de convencerse de que ningún pueblo reune mejores condiciones.

El digno alcalde del pueblo, Sr. Rodríguez Germeno, el ayuntamiento todo, el juez del partido y el diputado provincial suministraron al visitador de Beneficencia todos los datos necesarios, datos preciosos que atestiguarán no solo las ventajas que ha de producir el establecimiento del hospital, sino también su escaso coste, por abundar en aquel distincio terreno todos los materiales de construcción.

Felicitemos al Sr. Mata, y no dudamos que muy luego veremos realizados los deseos del gobierno y demás personas celosas e interesadas en una reforma de tanta importancia.

Por la vía de Manila tenemos hoy estenos y tristes pormenores del naufragio de la fragata mercante francesa *Europa*, dirigiéndose de Cochinchina a Filipinas. La fragata salió el 23 de marzo de la bahía de Túron, con 45 tripulantes y 272 pasajeros, pertenecientes casi en su totalidad á nuestra expedición de Cochinchina. Después de diez y siete días de malísima y corta navegación, el buque quedó clavado de proa sin el menor movimiento, varado á distancia de un arrecife prolongado por babor y estribor, con rompiente constante.

Al amanecer se descubrió á cosa de media milla una isla rasa de arena sin vegetación alguna que se reconoció ser la de Triton. Felizmente iba en el buque naufragio el teniente de la armada nacional española D. Lázaro de Araquistain, y puede asegurarse que al arrío y la inteligencia de este bravo marino se debió la salvación de tripulación y pasajeros. Horroza la relación de lo que estos padecieron en la isla de Triton, hasta que decidieron el Sr. Araquistain a meterse en una falua logró llegar á Saigón que estaba ciento sesenta leguas, después de riesgos y trabajos sin cuenta.

Por fin tripulantes y pasajeros se salvaron, menos un soldado que murió en el islote. El buque, equipajes y dinero, se perdieron. El *Marne* fué el buque que condujo á Manila los naufragos, cuyos nombres ignoramos, porque solo vemos citado el del Sr. Araquistain, el del coronel D. Antonio Sanchez Valverde, jefe militar de la expedición, y los del joven teniente, graduado de capitán y caballero de la Legión de Honor, D. Bernardino de Leira y Carballo, el subteniente de infantería de marina D. Pedro Mayobre, y el patron de la marina Tomás de la Cruz. Estos dos últimos acompañaron voluntariamente al Sr. Araquistain en su generosa empresa de salvar á

sus compañeros de infortunio. En Manila se ha abierto una suscripción para regalar al señor Araquistain una espada y un cronómetro, y todo el ejército de Filipinas trataba de hacerle otro obsequio.

Se ha concedido al capitán de caballería de reemplazo en Valladolid, D. Fernández Muñoz y Borbon, conde de Casa-Muñoz y duque de Taranton, seis meses de segunda prórroga á la licencia que se halla disfrutando en el extranjero.

Dan varios periódicos la noticia de que el general Prim, marqués de los Castillejos, saldrá en breve para Nápoles, con objeto de ponerse al frente del ejército de aquella nación, en calidad de generalísimo y con facultades extraordinarias.

La Epoca, haciendo cargo de este asunto, dice que el gobierno no ha recibido noticia oficial ni estrafacial del hecho, y cree que la noticia tiene escaso fundamento.

«La designación de un general extranjero para funciones tan importantes, dice, heriría naturalmente la susceptibilidad de los jefes napolitanos; después, no está Nápoles como Roma en paz, y si Lamoriciere ha tenido y tiene el tiempo necesario para proceder á la reorganización de las huestes pontificias, el general Prim tendría á un mismo tiempo que organizar y combatir. Nossotros deseamos vivisimamente, sin duda alguna, que el rey de Nápoles, desde el momento que ha entrado en la senda constitucional, triunfo de la revolución y dé una sujeción conciliadora, dinástica y liberal á los conflictos de las Dos Sicilias; pero no nos es fácil ocultarnos cuanta complicación podría traer para España el que uno de sus más bizarros generales, director hoy del arma acaso más importante, fuera á ponerse al frente de las tropas de las Dos Sicilias. Por eso nos inclinamos á creer, aunque sea cierta la invitación, que esta invitación no será aceptada, y que la España se limitará á emplear toda su influencia diplomática cerca de los gabinetes de Europa, para ayudar al desenlace feliz de la cuestión siciliana.»

El duque de Osuna, dice *La Epoca*, ha traído la comisión especial del emperador de Rusia y del regente de Prusia de felicitar ardentemente al duque de Tetuan por su campaña de África, y permitasenos creer, añade, que estas autoridades son al menos tan competentes para juzgar de la impresión que en Europa toda han producido nuestros gloriosos triunfos de África, como los senadores, diputados y periodistas de la oposición ultramoderada.

Asegura uno de nuestros colegas que efectivamente es cierto que el imperio marroquí desea vivamente que España consienta en recibir hoy desde luego ochenta millones de duros, en vez de cinco, ofreciendo entregar otros cuarenta millones de reales en breve plazo, siempre que se apresure la devolución de Tetuan ó se les concedan mayores plazos para la entrega de los otros descendientes millones de reales que, como es sabido, han de ponerse á disposición del Tesoro español en lo que resta de año, condición que no fue exigida por España, sino iniciada por los mismos negociadores marroquíes en su afán de recobrar la ciudad santa del imperio.

Es positivo que Maley-Abbas, que permanece en el Fendak, y que conserva verdaderas simpatías hacia España y un deseo vivísimo de paz, ha hecho llegar al presidente del Consejo de ministros comunicaciones diciendo que por la parte de Belzú se habían traspasado los límites fijados para las posesiones españolas en África. Inmediatamente se le ha contestado, si nuestras noticias son exactas, que esta era cuestión que debía tratarse con completa buena fe, y acerca de la cual estaba en el caso de presentar su dictamen la comisión mixta que ha señalado estos límites mismos. Esto es lo único que ha habido en este asunto sin que los marroquíes hayan mostrado el más pequeño síntoma de oposición á cumplir lo pactado en el convenio de paz. La cordialidad que se ha establecido, y que cada día acrece, en las relaciones entre el gobierno de Madrid y el de Fez, y las consideraciones especiales á que se tienen mutuamente Maley-Abbas y el duque de Tetuan, son una garantía de que la cuestión de África no dará el más pequeño pretexto para la más leve complicación.

Parce que D. Juan de Borbón ha escogido por su órgano en Madrid á *La Discusión*, pues solo se ha dirigido á este periódico su facili secretario para anunciar que pronto contestará á los insultos dirigidos á su amo y señor. ¡Jesús, qué miedo!

Va á establecerse un servicio de vapores entre Génova, Liorna y la capital de Sicilia, cuyo contrato se firmó el 25 del pasado. El punto de partida será Génova los sábados y Liorna los lunes. A la ida y á la vuelta los vapores harán escala en Cagliari.

Las correspondencias y los periódicos de Viena llegados por el último correo declaran infundado el rumor extendido acerca de un acuerdo entre Austria y Prusia. Parece que el gabinete austriaco se niega en vista de la resistencia que oponen á las proposiciones de

Prusia sobre el ejército federal los Estados secundarios.

Del *Diario Español* copiamos lo siguiente: «Parece que el acuerdo de que el Sr. Calonje apoyase su proposición en el Senado, se tomó en una reunión de notabilidades de la liga, celebrada en casa de uno de sus jefes, y á consecuencia de cierta carta recibida de otra entidad de esa parcialidad, residente en París, que aconsejaba arrebatas los ataques de la oposición.

El acuerdo de atacar al gobierno no fué, sin embargo, unánime, porque hubo algún hombre político notable por sus cualidades de ingenio, y que ha prestado servicios a esa fracción, que disintió del dictámen de sus colegas. Este es lo que se dice, por lo menos.

Y dice sobre esto mismo *El Horizonte*:

«La minoría moderada ha cumplido con el deber de su conciencia y con el de sus principios políticos.

Hoy felicitamos llenos de satisfacción al general Calonje, como felicitamos en su día al Sr. González Brabo, dignos y eloquentes intérpretes en el Senado y el Congreso de las opiniones y de las doctrinas del verdadero partido moderado.

Y añade *LA CORRESPONDENCIA* en vista de lo que precede:

«Pues, señor, no lo entendemos: el general Calonje, que se opuso á que se intercalara el adverbio hábilmente, al dar gracias al ejército y su caudillo, confesó ayer que en la guerra de África no se había hecho daño a nadie sin razón, ni envainándola sin honor. El general Calonje dijo del ministerio, que había llevado hasta la exageración su constitucionalismo, y no tuvo una palabra de crítica para las operaciones, ni para la paz; su discurso fué puro y simplemente reglamentario.

¿Llama á esto *El Horizonte* cumplir con sus principios políticos? Pues, señor, no lo entendemos.

Véase la caricia que *El Horizonte* administra á sus ex correligionarios. *La España* y *El Reino*:

«De los evolucionarios ocurren cosas que sus mercedes se entenderán: nosotros no los comprendemos, y por lo pronto estamos seguros de que no nos inspiran envidia semejantes agilidades. No conocemos á los hombres sensatos y juiciosos con quienes se autorizan y á quienes dan más importancia que á otros, con cuyo acuerdo contamos y habitualmente escribimos. Seas quienes fueren los primeros y aun los mismos que con nosotros combaten, unos y otros como individuos aislados, nos importan poquísimo. Los hombres, como tales, no son el objeto de nuestro culto.

Convenida al fin la *Patria* de la autenticidad de la retractación de los ex infantes españoles, fulmina sobre sus autores la merecida censura:

«El fin, dice, hablando de la conducta seguida únicamente por el conde de Montemolin y su hermano, ha sido digno del principio. Comenzaron faltando á sí mismos, pues todos los jurisconsultos del mundo no bastarán para demostrar que hay honra en retractarse cuando se está libre de los compromisos adquiridos para conseguir la libertad.

No hay hombre honrado que al leer la retractación del conde de Montemolin, no crea que hubiera valido cien veces mas al desgraciado pretendiente permanecer en la prisión para poder decir: «Yo se ha perdido menos el honor». A nuestros ojos, el conde de Montemolin es todavía mas digno de lástima que Ortega.

A propósito de la muerte del príncipe Gerónimo, señala un diario una singular coincidencia. El mismo dia que S. A. falleció en Lyon el general Rumigny, ayudante de campo de Luis Felipe y el que en 1841 fué encargado por el gobierno de llevar al príncipe, entonces esparciado en Bruselas, la autorización para volver á Francia.

Según *La Discusión*, en Londres continúan las revistas de voluntarios ingleses, donde se permite pronunciar discursos belicosos contra Francia, y se hacia repartir una caricatura presentando á Napoleón en una jaula de locos con el gorro frigio, diciendo: «mueran los perjurios!»

Si el hecho es cierto, que lo dudamos, el *Charivari* y el *Figaro* contestarán con nuevas caricaturas, que á fe que en el género no han de llevar ventaja los ingleses.

Se ha concedido el cuartel al mariscal de campo D. Pedro Musso y Valiente, comandante general de la provincia de Murcia y gobernador de la plaza de Cartagena, pudiendo fijar su residencia en este último punto.

Se ha dispuesto que el brigadier gobernador militar de Morella, D. Juan Diaz Morales, cesase en el desempeño de este cargo, quedando en situación de cuartel.

Hasta ahora nada podía decirse con certeza acerca del viaje de S. M. la Reina á Barcelona. Hoy podemos decir que creemos probable que S. M. haga una visita á dicha ca-

pital y otras poblaciones de Cataluña, hacia el mes de setiembre próximo. Nuestra augusta soberana irá con su familia y la acompañará el señor presidente del Consejo de ministros.

La proposición del Sr. Calonje y el discurso pronunciado en su apoyo por él mismo, tiene de panegiristas en la prensa, *El Horizonte* y *La Regeneración*; en cambio los demás periódicos la tratan de una manera poco caritativa. Daremos á nuestros lectores una ligera muestra de las diversas opiniones:

El *DIARIO ESPAÑOL*.—A algunos parecieron imprudentes y poco generosas estas manifestaciones (las dirigidas contra la prensa), hechas en el Senado, donde los altísimos no tenían defensa posible: nosotros opinamos todo lo contrario.

El Sr. Calonje estuvo en su lugar: no es razón que la maledicencia se cebe en la indisputable autoridad y en el reconocido mérito de un general que, como él mismo decía con modestia, ha compartido durante treinta años las glorias y penalidades del ejército español.

Si desde la terminación de la guerra civil, en que era comandante, hasta la fecha, en que es mariscal de campo, no ha tenido ocasión en que lucir sus profundos conocimientos militares, como no sea en la batalla de San Andrés (pueblo de la provincia de Gerona), que tuvo lugar en el año 1843, ciertamente no es suya la culpa. ¿A qué viene el decir todos los días que el Sr. Calonje no puede censurar la dirección de las operaciones de un ejército? En todas las carreras hay hombres teóricos y prácticos. Por qué no ha de suceder lo propio en la de las armas? La misma instrucción que adquieren otros generales en el campo de batalla puede haberla ad

diciendo cada cual: «para esto no se necesitan tantos anuncios y tanto alarde de prensa oposición».

La Regencia. — Y la mayoría de los señores, comprendiendo perfectamente su deber, después de esta insinuación, dijo que estaba bastante ilustrada, y por 82 votos contra 5, no se tomó en consideración la proposición del general Calonje.

— (Qué torpeza de gobernantes.)

— (Pues Calonje ha hablado bien.)

— Buena la han llevado los periódicos misteriales!

— El triunfo moral ha sido del general Calonje.

En estas y otras parecidas esclamaciones formularon su juicio algunos de los especiadores.

La ESPAÑA. — Si el objeto del Sr. Calonje hubiera sido promover una cuestión política, y no una cuestión que pudieramos llamar de orden ó de prerrogativa constitucional, ni habría dejado de plantearla resueltamente en aquel terreno con la franqueza de que tiene dadas hartas pruebas, ni habría solicitado la votación unánime, ni el ministerio, por su parte habría asentido á los deseos del digno senador proponente.

Por lo demás, es indudable que la proposición del Sr. Calonje estaba en su lugar; pero como ya hemos manifestado en otras ocasiones, nos parece que las circunstancias actuales no son las más oportunas para promover un debate del cual pudieran resultar graves inconvenientes, con tanto más motivo cuanto que todavía no deben considerarse terminadas nuestras cuestiones con el imperio marroquí, y no es prudente dar armas á los enemigos de la patria para que de ellas se aprovechen en las eventualidades á que está sujeto este negocio.

La junta municipal de Beneficencia se ocupa en reformar en la actualidad el reglamento de hospitalidad domiciliaria, haciendo en ella las mejoras que le ha enseñado la experiencia, y proponiendo el aumento de una casa de socorro en vista de los beneficios resultados que han prestado las cuatro que ya existen. Es probable que con este motivo ingresen definitivamente en el cuerpo de hospitalidad domiciliaria algunos médicos que en calidad de interinos están prestando desde hace tiempo muy buenos servicios.

El señor duque de Osuna se propone levantar de nueva planta en el sitio que ocupa, la casa de su propiedad sita en la plaza de la Paja.

Ha sido robada la administración de rentas estancadas de Medina de las Torres, sin que hasta el día se hayan podido averiguar los autores de este delito, á pesar de las activas diligencias practicadas por las autoridades. Los 16,002 reales en que ha consistido el robo, han sido repuestos inmediatamente por el jefe de dicha dependencia.

Se ha relevado del cargo de auditor de guerra, en la capitana general de Puerto Rico, á D. Alfonso Linares, debiendo quedar de reemplazo con el sueldo que por su clase le corresponda, y fijar su residencia en el punto de la Península que le convenga.

El domingo á la una visitó el ministerio de Fomento y el museo nacional, el sencillo señor infante D. Sebastián. Desde esa hora hasta las cuatro, recorrió toda la rica galería de pinturas formada en aquel vasto edificio, calificando con grande acierto en-

tigencia, todas las obras maestras del arte, y fué obsequiado después con un refresco del mejor gusto.

Pedro Mur, que en la campaña de África arrebató á los moros una bandera, ha solicitado y obtenido una audiencia de S. M. la Reina, con objeto de pedir una plaza en el real patrimonio. La Reina se ha dignado ofrecerle y es probable que se la concederá en breve, atendidos sus méritos no recomendados hasta ahora sino con el grado de sargento segundo y la cruz de San Fernando no laureada.

Uno de nuestros estimables suscriptores del Provencio se dirigió hace pocos días al administrador de correos de Villarobledo, que jándose de que le faltaban la mitad de los números de LA CORRESPONDENCIA, y con tal motivo el citado administrador le contestó:

— En el pueblo que menos faltan periódicos es el Provencio según yo tengo experimentado. En este hay diez y seis suscripciones á LA CORRESPONDENCIA y raro es el día que no faltan tres ó cuatro, por manera que varias veces me he dirigido á la redacción en queja y nada hemos adelantado. Se comprende que como tiene tantas suscripciones no tienen tiempo de hacer la tirada, y los interesados sufren la falta, ya sea de un pueblo ya de otro.

Usted no juzgue jamás que en esta administración se queda su periódico, porque para mí, si quiero leer tengo el mío. Si el señor administrador de Villarobledo tiene la seguridad de que el estrafilo de los números de LA CORRESPONDENCIA que pasan por aquella administración no tienen culpa sus subordinados, santo y muy bueno que lo hubiese asegurado; pero acusar á nuestra administración, fundado solo en malignas suposiciones de que no remite los números, es una injusticia que no debíamos esperar. Repetimos por la centésima vez que nosotros servimos como es debido todos los días á todos nuestros suscriptores, y que si alguna vez no pudiésemos remitir todos ó parte de los números, lo advertiríamos al dia siguiente, para que no se echarse la culpa á quien no la tuviese.

Van á introducirse importantes mejoras en el servicio de la Caja general de Depósitos. El señor ministro de Hacienda, a propuesta del Sr. Santillán, director del ramo, ha dispuesto que se tomen las medidas oportunas para que las personas que llevan metalico ó papel no sufran detenciones para efectuar los depósitos ni tampoco para retirarlos, y que se haga el pago de los intereses con prontitud y celeridad.

Las correspondencias de Tetuan se quejan del extraordinario calor que ya se deja sentir en aquella plaza, anhelando que por esta causa muchos de los españoles residentes en la misma se disponen á regresar á la Península.

El Sr. Gener, celoso director general de estancadas, ha despachado el difícil expediente formado de órdenes del señor ministro de Hacienda, para reorganizar el sistema de fianza de los administradores subalternos del ramo. Dentro de pocos días, si lo aprueba el Sr. Salaverría, se pondrá en planta.

Ha sido agraciado por el rey de las Dos Sicilias con la cruz de primera clase de Francisco I. D. Juan Isais Llorente, antiguo e inteligente diplomático que ejerce en la actualidad las funciones de secretario interno de la Legación de S. M. C. en Nápoles.

Cards de Palermo dicen que Garibaldi no ha conseguido poner término á los asesinatos de personas que se suponen haber pertenecido á la policía: cada día se renuevan con horribles circunstancias. Ya hay mas de cien víctimas entre hombres y mujeres.

Con motivo del aniversario del incendio, pillaje, violación, profanación y sacrilegios cometidos por las tropas francesas en Tarragona el 29 de junio del año 1811, en cuyo dia fueron degollados 4,000 habitantes, y un sin número de mujeres y niños de pecho, el Díario Mercantil de dicha ciudad viene con orla negra, y encabeza su número con un patriótico artículo dedicado á la memoria de los que parecieron en defensa de la independencia española, y lamentándose con razón de que el municipio de aquella capital no celebre un aniversario tan fecundo en esperanzas.

Por la vía ordinaria tenemos noticias de Messina, que alcanzan al 21 del pasado. Las fortificaciones de aquella plaza se aumentan formidablemente. La guarnición era tan numerosa que no podía cabrer dentro de la fortaleza; una parte de las tropas estaba acampada en las plazas y calles principales de la ciudad. Se veían por todas partes cañones dentro y fuera de los muros, y se continuaban construyendo fuertes baterías en los puntos culminantes y en los caminos que conducían á Messina. El general que manda la plaza es Clari. El 24 llegaron á la rada seis grandes buques, y se suponía llevaban tropas de las que acaban de evacuar á Palermo.

Los baños de Trillo están concurredísimos este año; á fin del último mes ascendían los bañistas á 137, sin contar los enfermos indigentes, que eran 73, 40 de ellos de los so corridos por la benéfica hermandad del Refugio de Madrid, que tantos beneficios proporciona facilitando y costeando el uso de aquellas maravillosas aguas y baños á las personas dolientes y desvalidas.

Ha llegado por fin el dia de que el Sr. Calonje sostenga su famosa proposición: desgracias de familia, que lamentamos, se lo habían impedido, pero el Sr. Calonje tenía el compromiso de demostrar que el silencio de la alta Cámara, no envolvía la aprobación de la conducta del ministerio. El Horizonte nos había anunciado que volvía á ocupar su puesto de honor enfrente del gabinete, y por consiguiente era lógico esperar un discurso de oposición tremenda, tanto para justificar su actitud, como para desmentir á los que han puesto en duda la competencia del señor senador Calonje para juzgar las cosas de la guerra.

Ha satisfecho el Sr. Calonje las esperanzas de sus amigos? Resueltamente creemos que no.

La proposición del Sr. Calonje no podía tener otro objeto que el de pronunciar un discurso terrible: el resultado lo sabía de antemano, no tan completo, no tan desagradable para su amor propio como ha sido, pero indudablemente sabía que el Senado desecharía su proposición, y no le restaba otro desanogo que el de juzgar la campaña, el de examinar la paz bajo el punto de vista de sus estudios y de su práctica, públicamente se había dicho además que no sostuvo la proposición el sábado esperando la llegada del general Prim, quien deseaba terciar en el debate; pero defraudando la curiosidad del Senado y la del público, el Sr. Calonje se ha limitado á dirigir alguna durísima calificación

á quien allí no podía defenderse, y que no dejará de contestar oportunamente, y á rogar lisa y llanamente al Senado que apruebe una proposición sin resultado inmediato, pues que las sesiones van á suspenderse.

El presidente del Consejo de ministros estuvo conforme en que la proposición se aprobara, en que se examinara su conducta, dejó en completa libertad al Senado y anuncio que no votarían ni él, ni los ministros senadores. El duque de Teuán estuvo á la altura de su dignidad.

Como el Sr. Calonje tuvo la prudencia de advertir que estaba solo, completamente sólo, á pesar de que El Horizonte le había presentado com paladio de la oposición moderada, el resultado de la proposición no tuvo por qué admirarnos: la desechará la casi unanimidad del alto cuerpo; la aprobaron no mas que cinco señores, incluso el autor.

No se nos alcanza cuál podría ser el objeto del Sr. Calonje, ni queremos ser con él tan acerbos como ha sido con los que lealmente sostienen sus opiniones en la prensa: lo único que observaremos es que en la ocasión oportuna que el Sr. Calonje se ha buscado deliberadamente para discutir sobre la guerra ha rehusado la discusión, y que por consiguiente á pesar de haber encanecido en los combates como tuvo cuidado de decirnos, y á pesar de ser general no ha llevado al ánimo del Senado ni al nuestro el convencimiento de que él posee datos bastantes para demostrar que habrían podido conducirse mejor las operaciones.

El público, no nosotros, ha calificado de chasco la peroración del general Calonje. Nosotros no nos hemos llevado chasco: ha sucedido lo que debía suceder.

La comisión nombrada en el Congreso para informar sobre el proyecto de ley electoral se reunió ayer tarde á las siete.

Probablemente se leerá mañana en las Cortes el real decreto suspendiendo la legislatura.

En la Bolsa de ayer se publicó el consolidado á 49-25 al contado y la cotización oficial presenta á 49 15, á fin del corriente se publicó también á 49-40, 49 45, 49 50, 49 55 y 49 60. La diferida se publicó al contado á 40 40, 40 45 y 40 50, á fin del corriente á 40-63 y á fin del próximo á 40-63. La Deuda amortizable de 17 se publicó á 20-50 al contado y 20 45 á 13 del corriente. La Deuda del personal ha quedado buscada á 12-30, las acciones de carreteras de abril de 400 á 493 50 (25 céntimos alza), las de 200 á 94 25 (25 céntimos alza), las de junio á 94 25 (25 céntimos alza), las de agosto á 92 25 (25 céntimos alza) y las de julio sin cupón á 93. Las acciones de Obras públicas se publicaron al contado 93 15 y 93-25 sin cupón y las del Canal de Isabel II se buscaban también sin cupón á 106 25; Las acciones del Banco de España continúan hallando plata á 200.

A última hora decíamos ayer lo siguiente:

Acaba de comunicársenos el importante DESPACHO TELEGRÁFICO siguiente:

Algeciras 2.—Hoy el ministro de Negocios extranjeros del Sultan ha dirigido al encargado de negocios de España en Tánger la siguiente nota:

«Saben: Que nos escribe nuestro soberano (a quien Dios favorezca) que la cantidad estipulada en los tratados, cuyo pago vence hoy, se halla dispuesta para ser entregada al gobierno de España. Parte de dicha cantidad se

entregará en Tánger. Otra parte ha sido remitida de Mazagan á Gibraltar con un hombre de confianza llamado Hache Muhammed Ben Schachroun que hará por su mano la entrega de las sumas que allí hay. Las cantidades existentes en Tánger y en Gibraltar componen casi el total del primer plazo de la indemnización. Su complemento se entregará en un punto que designará el Sultan. Salud. — Dado en Tánger á 1.º de julio de 1860. — Firmado. Mohamed el Jetib á quien Dios sea propicio.

El encargado de negocios ha pedido al gobierno de S. M. la Reina, que le proporcione los medios necesarios para el cobro y transporte de dichas sumas.

TERCERA EDICIÓN

A LAS SEIS DE LA TARDE.
Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París 3.—El «Monitor» de hoy anuncia que se va á intentar el establecimiento del telégrafo submarino entre Francia y América.

Londres 3.—Con motivo de la apertura de la escuela de tiro nacional S. M. la reina ha manifestado que tiene un verdadero placer en estar muerto á un cuerpo que proporcionará fuerzas permanentes limitadas sólo á la defensa del país.

Mr. Sheridan preguntó anoche en la Cámara si es cierto que el gobierno napolitano arma y anima á la rebelión á los Lazzaroni, y si lord Eliot tiene instrucciones y medios para proteger á los subditos ingleses en el caso de una insurrección. Lord Russell contestó ser cierto que parte de los Lazzaroni se opone a las reformas en sentido liberal y que algunos de ellos atacaron á Mr. Brenier. Russell añadió que en las aguas de Nápoles existen cinco buques ingleses.

Londres 3.—Lord Russell ha anunciado en la Cámara que Inglaterra y Rusia aceptan la conferencia.

Lisboa 2.—Este ministerio presentó anoche su dimisión y le fué admitida.

Algeciras 3.—Levante fuerte con conato de lluvia; interrumpida desde ayer la comunicación por mar con Tetuan.

En la Bolsa de hoy quedaban el consolidado á 49-50, y la diferida á 40 40.

SENADO.

Sesión de hoy.

Abierta á las dos y cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Los señores marqués de San Felices, conde de Gra y Casaus se adhirieron al voto de DESPACHO TELEGRÁFICO siguiente:

Algeciras 2.—Hoy el ministro de Negocios extranjeros del Sultan ha dirigido al encargado de negocios de España en Tánger la siguiente nota:

«Saben: Que nos escribe nuestro soberano (a quien Dios favorezca) que la cantidad estipulada en los tratados, cuyo pago vence hoy, se halla dispuesta para ser entregada al gobierno de España. Parte de dicha cantidad se

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de mañana.—San Laureano, arzobispo, y el beato Gaspar Bonito.

Culto para mañana.—Cuarenta horas en la iglesia de las Descalzas Reales, en donde prosigue celebrándose la novena de la Virgen del Milagro; por mañana y tarde será orador D. Joaquín Corral.

Se practicarán ejercicios espirituales en Italianos, San Ignacio y Bóveda de San Génés. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arre y penteadas y San Luis.

Desgracia.—Ayer mañana iba un forastero a caballo por la calle de Toledo y se le desprendió al dar en el empedrado, hirió en la cara a uno de los que por allí pasaban a la sazón. No es la primera vez que ocurren Janees de esta especie, por el reprobable abuso de no descargar las armas antes de entrar en poblado.

Que tengan muchos pleitos.—Han recidido la investidura de licenciados en la facultad de derecho, sección de derecho civil y canónico, o para decirlo en menos palabras, son ya abogados los señores: D. Ricardo Avello, D. Eduardo Pardo y Montenegro y D. Narciso

Muniz y Tejada. Que brillan tanto en el foro, como se han distinguido en los cursos de carrera.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

D. V. M.—**Melilla.**—La falta no es nuestra, no quedan números.

D. J. M. H.—**Milaga.**—Se recibieron.

D. J. A.—**Coruña.**—La reclamación que hace no es para aquí.

D. M. G.—**Arala.**—En 15 de julio.

D. G. A.—**Salamanca.**—En 31 del mismo.

D. S. P.—**Gibraltar.**—Hemos dicho a usted ya que aquí no se ha recibido nada.

D. M. B.—**Brazos.**—Cuando escriba usted más claro se le servirá si es posible.

D. M. P. y R.—**Cartagena.**—Se han recibido.

D. L. A.—**Aguilas.**—No le podemos comprender.

D. S. E.—**Tolosa.**—Está corriente.

D. N. N. S.—**Grao de Valencia.**—Se han recibido.

D. M. S. S.—**Esquijas.**—Llegaron con toda felicidad.

D. J. M. R.—**Blanca.**—Idem id.

D. E. de C.—**Aranjuez.**—Idem id.

D. R. E.—**Burgos.**—Idem id.

D. V. P. P.—**Toledo.**—Cumplieron sus órdenes.

y da en cambio géneros de sedería, lencería y lana de moda en pieza, para señoras y caballeros; recibe los avisos el portero de la calle de Carretas, núm. 41, esquina á la plaza de Angel. (1 m. 1 t.)

PRIMERA CASA

DE ESPAÑA EN MIRIÑAQUES,

Calle del Desengaño, número 11, co-

mercio de sedas.

Quién puede dudar que el miriñaque de buena forma se ha hecho indispensable al adoptarle las señoras, por su ELEGANCIA, COMODIDAD Y ECONOMIA? ¿Quién duda que el miriñaque bien hecho y con buena forma, viste muy bien y con elegancia? ¿Quién duda que es cómodo, porque evita el llevar cuatro ó cinco pares de enaguas, que tanto molestan por el mucho peso? Y quién puede dudar que es económico, porque evita el lavar, planchar y almidonar tantas enaguas? Así es que cada día se va reconociendo más y más por las señoras, que los miriñiques de buena forma reunir las tres cualidades: ELEGANCIA, COMODIDAD Y ECONOMIA, y reconociendo estas grandes ventajas para las señoras, el dueño de este establecimiento ha traído de París y ha confeccionado en esta corte un grande y variado surtido, de cuantas formas son conocidas; sus precios son: para niñas 3 5, 6, 8, 10, 12, 15, 17, 20, 25, 30, 35 y 40 rs.; para señoras: de julia, 4 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60, 70 y 80 rs.; de percal rizado, 4 20, 25, 30 y 35 rs.; de varias clases de telas de nesgas y formando cola, 4 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 y 120 rs.

NOTA.—Cada miriñaque tiene una etiqueta para que no se confundan con los de otras partes. (2 m. 2 t.)

COMERCIO Y SASTRERIA.

Se siguen haciendo trajes completos como los anteriores; levita ó saqué de paño negro.

En la calle de la Caza, núm. 5, piso principal, inmediato á Platerías, y Cestilla de Santiago, núm. 1, principal. (1 v. sem).

EL DIA PRIMERO DE JULIO SE ABRE un repaso de matemáticas y otro de francés, para los alumnos de filosofía que habiendo salido suspensos en los actuales exámenes, quieran ganar curso en setiembre.

Caballero de Gracia, 11, tercero derecha, de cinco á siete de la tarde. (1 m. 1 t.)

ANTIGUA CASA DE LA VIUDA DE COURNIER, fábrica de bastones, paraguas y sombrillas, hoy de Felipe Bouys.—Carrera de San Gerónimo, núm. 28. Bastones á 2 rs. Paraguas de seda á 40 rs. Sombrillas á 12 reales. (mar. y miér. julio.)

PIANO.

Se vende uno casi nuevo en la calle de la Concepción Gerónima, núm. 13, cuarto principal de la derecha.

Se puede ver desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. (3 m. 1 t.)

EN LA CALLE DEL RUBIO, núm. 6, bajo en el patio, dan razón de una ama de eria, de segundo dia parida: tiene personas que la garantiden. (1 m. 1 t.)

PIANO.

Se vende uno casi nuevo en la calle de la Concepción Gerónima, núm. 13, cuarto principal de la derecha.

Se puede ver desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. (3 m. 1 t.)

ANUNCIOS.

IDIOMAS INGLES, ITALIANO Y FRANCES.

Para los que gusten aprovechar las vacaciones, se explicarán dos ó tres academias de los mismos, pasando el profesor á los domicilios de los alumnos. Enseñanza correcta, nueva, y sobre todo breve: no se exigen los honorarios adelantados. Se dejarán las señas de las habitaciones, en la libreta de Hurtado, Carretas, núm. 4. (1 m. 1 t.)

SERVICIOS MARITIMOS

MENSAGERIAS IMPERIALES.

VAPORES - CORREOS FRANCESES.

Línea rápidissima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Valencia para Orán, todos los viernes á las diez de la mañana.

Tiempo que se emplea en el viaje:

De Valencia á Marsella.

Valencia á Orán.

Madrid á París.

Consignatario en Valencia, D. Emilio Fernández, Mar. 36.

EN EL VERANO,

LOS CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

conservan su dureza, brillo y buen sabor; siendo tan fino su molido y tan compacta su pasta, resisten al calor sin ablandarse ni alterarse.

Se cortan y pesan las tabletas con una máquina especial, sin que las toque la mano del hombre.

Se puede visitar la fábrica sin tarjeta.

Las clases son invariables.

400 partes de venta

Depósito central,

EN MADRID.

MONTERA, 16.

Se manda á provincias.

Las personas que quieran visitar el primer establecimiento de Madrid en

JUEGOS

JUGUETES

pueden pasar á la Estrella del Norte, calle de Carretas, número 87, cuarto principal; hay juguetes para todas las clases de la sociedad, desde un real pieza hasta 4.000.

(D. 100 jun. 1 v 4 io.)

VESTIR DE MODA SIN GASTAR DINERO.

Joá Alvarez, español, toma ropas usadas, muebles, pianos, alfajaz, cruceros, sillas y libros,

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPANIA DE SIGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 22 DE JUNIO DE 1860.

CAPITAL IMPUESTO,

DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES, SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL REALES

NUMERO DE POLIZAS,

CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTAS.

DEPOSITO EN EL BANCO DE ESPAÑA EN TITULOS DE LA RENTA DIFERIDA A 3 POR 100, OCHEENTA Y NUEVE MILLONES, TRESCIENTOS ONCE MIL REALES.

La cobranza de los derechos de administración se verifica en cinco plazos de 1 por 100, o al contado con la rebaja de 12 por 100.

El Montepío Universal, aunque no cuenta mas que dos años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda crecerse exento de seguir la costumbre adquirida, de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen al público.

Todo el que deseé ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la dirección general en Madrid, calle de Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesita para ilustrar su opinión en la materia.

Delegado del gobierno, SR. D. JOAQUIN SANCHEZ DE FUENTES, Jefe de Administración,

JUNTA DE INTERVENCION.

VOCALES.

Exmo. señor marqués de San Felices.

Exmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada.

Exmo. Sr. D. Juan Drumén.

Exmo. señor conde de Sanafé.

Exmo. señor conde de Belascoín.

Exmo. señor conde de Montezuma, marqués de Tenorio.

Exmo. señor conde de Pomar.

Exmo. Sr. D. Fernando de Guillamas y Galiano.

Director general: EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS, grande de España.

Sub-director general: SR. MARQUES DE SAN JOSE,

Secretario general: SR. VICENTE MARTINEZ ALONSO,

Abogado consultor: SR. D. LAUREANO FIGUEROLA,

Editor: D. MARIANO DE ZULCAGA.—Imprenta de La Correspondencia de España.

— 101 —

DOCUMENTOS

relativos al convenio formado el 25 de agosto de 1859; adicional al Concordato celebrado en 16 de marzo de 1851, entre Su Santidad y

los S. M. Católicas.

— 99 —

que, cuando las tropas españolas avancen á Tétuan, podrá adquirirse un espacio proporcional de terreno próximo al consulado de España para la construcción de una iglesia donde los sacerdotes españoles puedan ejercer el culto católico y celebrar sufragios por los soldados españoles muertos en la guerra.

S. M. el rey de Marruecos promete que la iglesia, la morada de los sacerdotes y los cementerios de los españoles serán respetados, para lo que comunicará las órdenes convenientes.

Art. 12. A fin de evitar sucesos como los que ocasionaron la última guerra y facilitar en lo posible la buena inteligencia entre ambos gobiernos se ha convenido que el representante de S. M. la Reina de las Españas en los dominios marroquíes residirá en Fez ó en la ciudad que S. M. la Reina de las Españas juzgue más conveniente para la protección de los intereses españoles y el mantenimiento de amistosas relaciones entre ambos Estados.

Art. 13. Se celebrará á la mayor brevedad posible un tratado de comercio, en el cual se concederán á los súbditos españoles todas las ventajas que se hayan concedido ó se concedan en el porvenir á la nación más favorecida.

Persuadido S. M. el rey de Marruecos de la conveniencia de fomentar las relaciones comerciales entre ambos pueblos, ofrece contribuir por su parte á facilitar todo lo posible dichas relaciones con arreglo á las má-

millones de reales vellón en 29 de agosto, 100 millones de reales vellón en 29 de octubre, y 100 millones de reales vellón en 28 de diciembre del presente año.

Si S. M. el rey de Marruecos satisfaciese el total de la cantidad primariamente citada antes de los plazos marcados, el ejército español evacuará en el acto la ciudad de Tétuan y su territorio. Mientras este pago total no tenga lugar las tropas españolas ocuparán la indicada plaza de Tétuan y el territorio que comprendía el antiguo bajalato de Tétuan.

Art. 10. S. M. el rey de Marruecos satisface el ejemplo de sus ilustres predecesores que tan eficaz y especial protección concedieron á los misioneros españoles, autorizando el establecimiento en la ciudad de Fez de una casa de misioneros, y confirma en favor de ellos todos los privilegios y las exenciones que concedieron en su favor los anteriores soberanos de Marruecos.

Dichos misioneros españoles, en cualquier parte del imperio marroquí donde se hallen ó se establezcan, podrán entregarse libremente al ejercicio de su sagrado ministerio, y sus personas, casas y hospicios disfrutarán de toda la seguridad y la protección necesarias.

S. M. el rey de Marruecos comunicará en este sentido las órdenes oportunas á sus autoridades y delegados para que en todos los tiempos se cumplan las estipulaciones contenidas en este artículo.

Art. 11. Se ha convenido expresamente

que, cuando las tropas españolas avancen á

Tétuan, podrá adquirirse un espacio propor-

cional de terreno próximo al consulado de

España para la construcción de una iglesia

donde los sacerdotes españoles puedan ejer-

cer el culto católico y